



SELLO VARTO, V. M. U. L.  
DE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SEISCIENTOS Y SE-  
SENTA

la propuesta de dho. Premio, Acuyo fin practique todas las diligencias  
correspondientes en defensa de los R. Privilegios, practica y costum  
bre de esta Ayuntamiento.

Sirenia para la  
fabrica de un horno  
en el Lugar de San  
Pedro, y Abasto de Pan

En memoria de D. Pedro de Vera Sanchez <sup>Consejero</sup>  
Ciudad Morador en su Campo, Partido del Pinatar on que dice: que las  
continuas Partidas de Solares, y Bonas, que transitan por el, y hacen  
mansion, para pasar a la Plaza de Cartagena, no tienen otro medio  
para proxeherse de San que tomarlo del Pobre de sino ay quien valian  
veres suelen preservar a que le dena el que gana para su habio; y  
deseano el suplicante fabricar un horno de pan cozer en dho. Parti-  
do, y Abastecer a su vecindario; Exora que esta Ciudad se sirva con  
cederle Sirenia para ello en el Lugar de San Pedro, en Casas, o vitas  
suyas, con la condizion de que en media Lega en contorno, no se ha de  
permitir otro; que ha de abastecer a Pan de trigo, y de mixtura  
alos presos, y pero que corra en esta dha Ciudad, con lo demas que  
contiene de que se hizo relacion; y habiendolo oyo, y confiri do;  
Atendiendo al otul que es en aquel vecindario, semejante a ofizina  
publica, y que se establezca el Abasto de Pan que tanta falta haze  
y canere de esta Obligacion ademas de los beneficios que resultaran